



El camino hacia a la Transparencia.

Toledo, 12 Mayo 2016. Roberto Pérez.

Director del Departamento Legal y Cumplimiento Normativo en Dräger Iberia

El contenido de la presentación y la opiniones vertidas en ella se refieren exclusivamente a la experiencia y las opiniones de su autor y no reflejan necesariamente las de Dräger ni sugieren que las de Dräger deban ser consideradas las mejores prácticas de la industria o el sector.

-
- 1 Agentes del Sistema Sanitario

 - 2 ¿Por que?

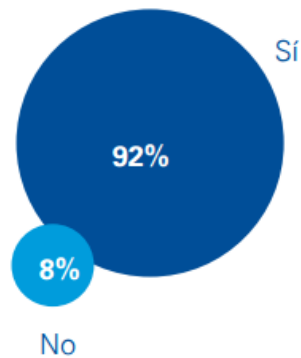
 - 3 Marco normativo

 - 4 Autorregulación de la Industria Sanitaria

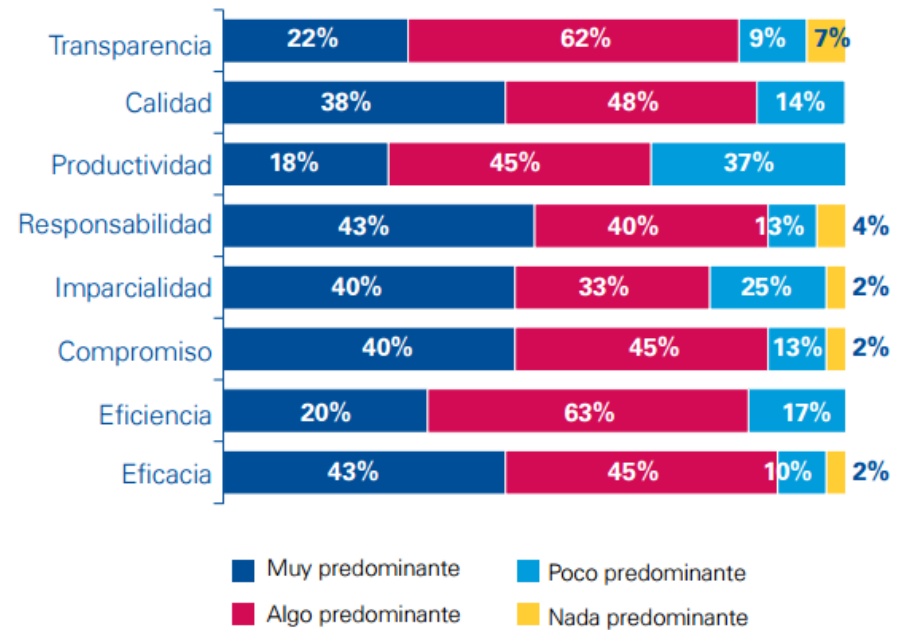
 - 5 Conclusiones



¿Considera que, en su ámbito de actuación, existe una sensibilidad creciente en cuanto a transparencia y buen gobierno?

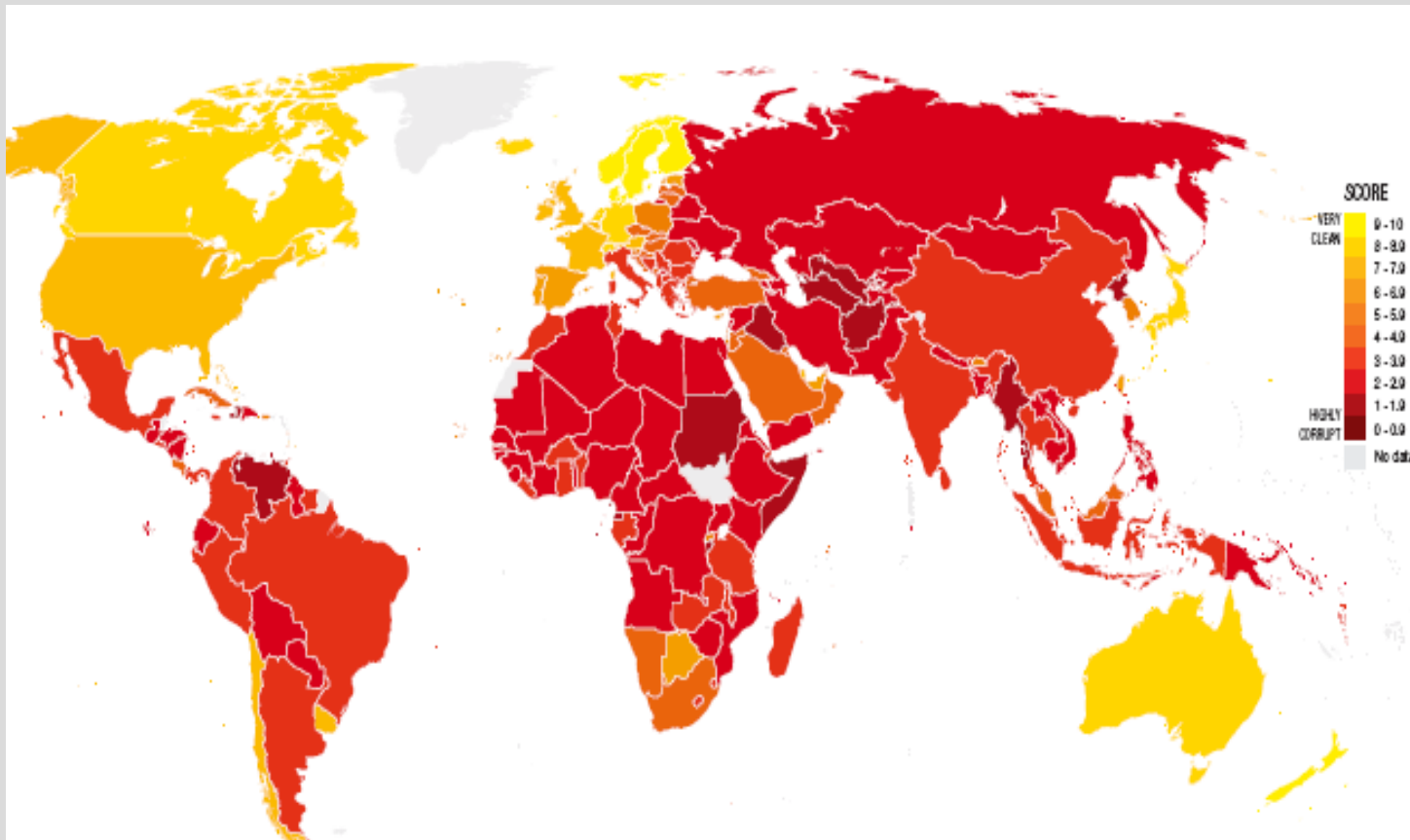


¿En qué grado predominan los siguientes valores en la cultura de su organización?



Áreas de Riesgo más Importantes

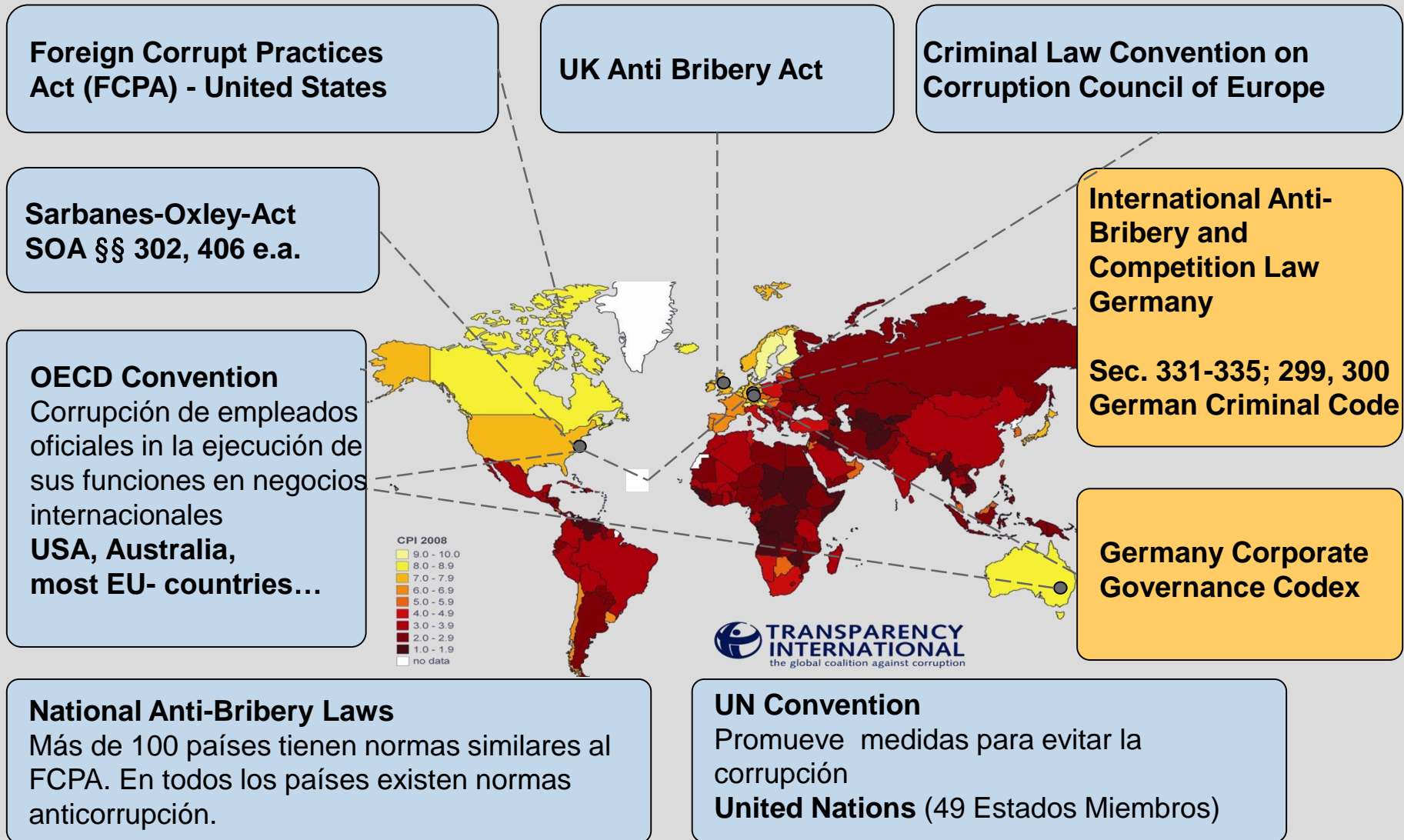
Transparency International - Índice de Percepción de Corrupción (CPI)



El **CPI** de un país oscila entre **0 (muy corrupto)** y **10 (sin corrupción)**.

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal

Marco Legal de Regulaciones en el mundo



- Principios de Conducta y Actuación
- Códigos Éticos
- Planes de Prevención
- Implantación de Protocolos y Procesos
- Planes de Formación y Comunicación
- Régimen Disciplinario
- Separación de Toma de Decisiones
- Principios de Equivalencia, Autorización y Documentación
- Auditorias
- Canal de denuncias

- Objetivo: CUMPLIR LA LEY EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO DE LA EXPRESIÓN.



- Mejora de la imagen de la Administración y de la Industria
- Mejora del entorno profesional y la interacción entre empresas del sector y profesionales sanitarios
- Reducción de Costes (Con alto nivel tecnológico a un precio competitivo y oferta cada vez más especializada).
- Mejora de la Calidad del Servicio (Los avances en Tecnología Sanitaria están permitiendo realizar mejores diagnósticos y tratamientos, mejorar en gran medida la calidad de vida de muchos colectivos de pacientes, ayudar a la detección temprana y a la prevención de enfermedades, permitir la implantación de procesos más eficientes, promover la monitorización remota de pacientes, entre otras posibilidades)
- Innovación (Incremento de la inversión en I+D+i)

Gracias por su Atención !